NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.- NIIF PARA PYMES

SECCION OCHO

DELIMUNDI CIA LTDA. con número de RUC **1792369509001** y expediente otorgado por la Superintendencia de Compañías numero 146317 está ubicada en la ciudad Rumiñahui, parroquia Sangolqui Barrio el Carmen calle Principal S/N lote 14 Diagonal a la fabrica FV vía Amaguaña su actividad económica principal es " La importación, comercialización y exportación de toda clase de productos, subproductos, y derivados de la leche; b) La comercialización y exportación de toda clase y todo tipo de quesos; c) La importación, comercialización, venta y exportación de toda clase de bebidas y licores**"** y su representante legal el señor Galarraga Páez Aníbal Francisco, su código CIIU.V.4 es G4711.01.

Mediante resolución No. ADM 08199 del 13 de julio del 2008, la Superintendencia de Compañías ratificó el cumplimiento de una resolución emitida en agosto de 2006, por la cual se establecía la aplicación obligatoria de las NIIF'S a partir del 1ro de enero del 2009, a todas las compañías que están bajo su control y vigilancia.

Mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008.** La Superintendencia de Compañías difiere la aplicación de las NIIF'S en base a un cronograma de implementación obligatoria según lo siguiente:

Grupo	Año de Implementación	Año de Transición	Compañías
1	2010	2009	Sujetas a la Ley de Mercado de Valores y de Auditoría Externa.
2	2011	2010	Con activos iguales o mayores a US$4.000.000, holding, sucursales compañías extranjeras, entre otras.
3	2012	2011	Todas las demás compañías no incluidas en los grupos 1 y 2.

Mediante resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 27 de enero de 2011 la Superintendencia de Compañías determina las condiciones que deben aplicar las compañías para ser calificadas como PYMES de acuerdo a lo siguiente:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares, y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

En función de esta regulación, y considerando que la empresa fue creada el 23 de marzo de 2012 e inicio sus actividades el 07 de mayo de 2012 los estados financieros de la empresa han sido realizados con normas internacionales de información financiera NIIFs, aplicando las secciones que corresponden al tipo de actividad de la empresa, excluyendo secciones que no competen su aplicación.

RESUMEN DE SECCIONES O NORMAS:

SECCION UNO

De acuerdo a la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008,** la empresa se encuentra en el tercer grupo y por lo tanto está catalogada como una empresa PYME y obligada por lo tanto a transformar sus balances según secciones y según su tipo de actividad comercial. Para las empresas PYME constituidas a partir del año 2012, sus balances ya deben realizarse con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

La empresa al haberse creado en el año 2012, no tendrá cuenta por exposición a las NIIF.

SECCION TRES

De acuerdo a la normativa vigente los balances serán entregados en número de cinco divididos de la siguiente manera:

1. Estado de Situation Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios o Evolución del Patrimonio
4. Estado de Flujos de efectivo
5. Notas a los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.- Correspondiente a los recursos de alta liquidez que tiene la empresa representados en la caja, bancos y sus depósitos a la vista, las inversiones hasta tres meses plazo, la empresa no ha realizado inversiones financieras durante el año 2014 en caso de existir para el ejercicio económico siguiente deberá ser registrado en el año de ejecución real a la tasa de interés real TIR con su respectivo valor presente, con devengos mensuales.

Los bancos tienen sus respectivas conciliaciones bancarias, reportes que son archivados con los estados de cuenta de sus respectivos bancos, existe una correlación exacta entre los saldos en libros y libro bancos.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de adquisición. (NIC 7)

La entidad debe revelar los componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo, y debe presentar una conciliación de los saldos que figuran en su estado de flujo de efectivo con las partidas equivalentes en el balance. (NIC 8)

El reconocimiento de efectivo y sus equivalentes para la empresa detalladamente son de:

- Efectivo
- Saldo de los bancos
- Cheques de clientes
- Caja chica
- Depósitos o transferencias realizadas clientes
- Inversiones menores a 3 meses

La entidad debe revelar en sus estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la gerencia, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por ella misma o por el grupo al que pertenece. (NIC 7.48

NOTA 2

SECCION 11-12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS.- La empresa por decisión de los socios y como política interna no ha hecho uso de la aplicación de valores por interés implícito tanto en cuentas por cobrar, como en cuentas por pagar, En el año presente la administración de la empresa ha presentado al contador un cuadro resumen de cuentas incobrables o deterioro de activos, estos registros han sido regulados al 31 de diciembre del año 2014, de acuerdo a las normas y leyes estipuladas para el efecto. Aquellas cuentas que corresponden al deterioro como gasto no deducible se ha enviado a esta cuenta y otras que corresponden a deterioro de instrumentos financieros han sido registrados a la partida contable correspondiente de acuerdo a la sección 14 de las NIIF para PYME. Como respaldo de estos registros el gerente general de la empresa ha pasado al contador un detalle firmado de las cuentas deterioradas, reporte que se lo mantiene en los archivos de la empresa, como en los archivos de la firma contadora.

Al 31 de diciembre de 2014 se mantiene en libros un detalle de cuentas por cobrar depurada y apegado a la realidad de los valores recuperables producto de las ventas de la empresa. Las cuentas incobrables serán mantenidas en los módulos respectivos apegados a la normativa tributaria, pero contablemente en los mayores de contabilidad se realizaran los respectivos deterioros de ser el caso correspondiente. Como dinámica esta cuenta y las cuentas de otros por cobrar se reconocerán a su costo. Para el año

presente se ha realizado la provisión de cuentas incobrables del 1% solo de facturas que han sido emitidas en el año actual y cuyo vencimiento ha pasado su fecha estipulada en la correspondiente factura con fecha máxima 31 de diciembre.

De acuerdo a resolución No. SC.DSC.G.13.011 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en RO 112 del 30 de octubre de 2013, la empresa mensualmente deberá presentar información crediticia a la unidad de Registro Público, la cual consiste en presentar en formato Texto con codificación PIPE todas las ventas a crédito de la empresa cuyo valor supere los 0.15 veces el salario mínimo vital de cada año. La empresa para esta obligación creada deberá adquirir un modulo para poder enviar esta nueva información dispuesta por su organismo regulador. Se revela que el gerente ha indicado a la firma contadora que la empresa no tiene la obligación de presentar este anexo en un correo electrónico. La responsabilidad de este anexo quedara por lo expuesto en la administración de la empresa.

NOTA 3

SECCION 27 DETERIORO DE ACTIVOS.- El departamento de ventas y recuperación de cartera conjuntamente con la administración de la empresa analizaran el deterioro de las cuentas por cobrar y por pagar, realizaran el detalle correspondiente con las debidas firmas de responsabilidad y pasaran al contador para que ejecute el respectivo ajuste a los mayores de las cuentas contables en el modulo de contabilidad.

NOTA 4

La empresa cuenta dentro del grupo de impuestos pre pagados con las siguientes partidas contables:

RETENCIONES CLIENTES 2012	4.787,08
RETENCIONES CLIENTES 2013	2.893,04
RETENCIONES CLIENTES 2014	11.434,94

Con respecto al año 2013, se recomienda a la empresa liquidar este valor en el año 2015, por las implicaciones financieras y tributarias que implican.

No existen impuestos diferidos en el activo, a favor de la empresa.

NOTA 5

SECCION 13 INVENTARIOS.- La empresa, a la fecha no ha adquirido un proceso interno dentro del modulo de bodega para el cálculo del VNR (VALOR NETO DE REALIZACION), este proceso y para el año presente se lo ha realizado en los sistemas informáticos del contador, SICAF, y como resultado se ha obtenido que el menor valor entre el costo histórico y el resultado del VNR, es el primero por lo tanto no se ha procedido a realizar la provisión respectiva por VNR. Como política interna de la empresa la gerencia y la administración de la empresa analizaran la posibilidad de adquirir este proceso con su proveedor del sistema de contabilidad. Los Ítems para la medición de este cálculo obligadamente deberán estar mínimo con cantidad 0, ya que el proceso no admite cantidades o stock en negativo.

Es un pendiente de la empresa realizar los costos vía egresos de bodega, para lo cual se deberá parametrizar el sistema y con ello se tendrá en línea y apegados a la máxima realidad los costos de cada mes. Actualmente la valoración de costos se realiza con los reportes entregados por la administración de la empresa en función de los Stocks existentes a cada fin de mes.

Por la actividad y los tipos de bienes que son comercializados por la empresa, (perecibles) podría existir una cantidad a considerar de obsolescencia, que se efectúan en la manipulación y adquisición de los bienes lo cual ha derivado en que la empresa este obligada a generar cada año provisión por deterioro de los Stock dañados, cuenta que por su naturaleza es acreedora.

NOTA 5

SECCION 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- La empresa para el año presente no ha realizado re valuaciones de su propiedad planta y equipo, y como política interna para su reconocimiento y activación se considerara lo siguiente:

- Su valor de uso
- Vida útil
- Costo de adquisición o indicial
- Flujos económicos futuros
- Deterioro y/o depreciation

Valor de Uso

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas contables. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizarse o se haya retirado del uso, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad operativa.

Vida Útil

Para determinar la vida útil de un activo la empresa considerara todos los factores siguientes:

a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Los valores de la propiedad planta y equipo se depreciarán máximo con los porcentajes máximos permitidos por la administración tributaria en forma mensual y de acuerdo con las regulaciones vigentes (promedio ponderado), las tasas de aplicación máximas para la depreciación de cada tipo de activo fijo son las siguientes:

Reconocimiento de Costo de Adquisición

El costo de compra de un elemento de propiedad planta y equipo, se medirá por el precio equivalente en la fecha de reconocimiento del bien. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. El costo será medido por todas las erogaciones monetarias que se deban realizar hasta que el bien esté instalado y listo para producir y generar beneficios económicos futuros.

En caso de permutas se medirá el costo del activo adquirido a valor razonable, y solo en aquellos casos en donde el valor razonable sea desconocido, el valor de registro será el saldo en libros.

En caso de mediciones posteriores al costo, el costo del bien será el valor inicial de compra menos la depreciación acumulada a la nueva fecha de medición, la entidad reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad planta y equipo en los valores monetarios y en la fecha que incurra dichos costos.

La NIIF 1, sobre normas de transición, establece que la entidad puede elegir medir un activo fijo, a la fecha de transición, esto es el 1 de enero del 2011 para la compañía, a su valor razonable y utilizar dicho valor como el costo estimado a la fecha de transición, ó mantenerlo al costo histórico acarreado a dicha fecha.

Flujos Económicos Futuros

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y

b) Se esperan usar durante más de un periodo.

Estas son las cualidades básicas para reconocer un bien dentro de la propiedad planta y equipo, a esto las empresas y de acuerdo a su actividad económica y capacidad financiera puede incurrir en la creación de una política de base de compra, en la cual se podrá indicar que una bien será parte de las partidas de activos fijos siempre que alcance determinada suma de intercambio monetario. Sin embargo esta política puede ser muy subjetiva, ya que no se debería dejar a discreción la base monetaria porque podría prestarse para errores de registro.

Deterioro y Depreciación

El tiempo de vida útil estimado y el método de depreciación puede ser determinado por la administración de las empresas, no obstante para la depreciación en Ecuador se admite solo la línea recta o porcentajes máximos y en ocasiones particulares la depreciación por unidades de producción. Importante señalar que si se ha optado por un método no se podrá cambiar esta forma de depreciación en el transcurso del desgaste del bien.

Para no mantener diferencias con la administración tributaria la empresa ha optado por aplicar a sus activos fijos los porcentajes máximos permitidos y si realmente es necesario mantener para ciertos bienes otros métodos de depreciación acelerados se deberá pedir autorización al órgano regulador en caso que el gasto depreciación sea superior a estos porcentajes máximos permitidos expuestos a continuación:

NOMBRE DEL BIEN	**VIDA UTIL**	**% DEPRECIAC**
INMUEBLES EXCEPTO TERRENOS	20 AÑOS	5
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS	10
MAQUINARIA EQUIPO E INSTALACIONES	10 AÑOS	10
EQUIPO DE COMPUTACION	3 AÑOS	33
VEHICULOS EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO	5 AÑOS	20

En la parte del deterioro se considerara:

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

NOTA 6

Por decisión del representante legal en el año 2013 se registró en la contabilidad del activo no corriente el valor de la venta de la base de clientes a Delimundo por un valor de 75.000 USD, se ha realizado una amortización con proyección a 5 años. Por no ser un gasto de constitución los valores reportados mensualmente al estado de resultados integral se lo declara como gasto no deducible. A la fecha el saldo neto (costo menos amortización) es de 41.999,92.

NOTA 7

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES.- Es la parte correspondiente al pasivo corriente de la empresa, mensualmente se provisiona los beneficios sociales de decimos, los cuales se cierran en las fechas correspondientes de pago. También en este rubro se encuentran los valores por concepto de IESS que se pagan al mes siguiente. En aplicación a la sección de reconocimiento de gastos esta sección también está compuesta por la provisión de participación de trabajadores, se encuentra en este rubro las siguientes partidas contables:

SUELDOS POR PAGAR	5.979,86
APORTE PERSONAL	849,45
APORTE PATRONAL	1.092,16
PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	221,55
FONDOS DE RESERVA	211,82
DECIMO TERCERO	737,96
DECIMO CUARTO	2.145,80
PARTICIPACION TRABAJADORES	5.247,16

NOTA 8

Corresponde a los impuestos por pagar a diciembre que la empresa mantiene y fueron redimidos en el mes de enero de 2015. Las cuentas que componen esta partida contable son:

RETENCIONES 1%	959,28
RETENCIONES 2%	159,60
RETENCIONES 8%	680,00
RETENCIONES 10%	74,00
IMPUESTO A LA RENTA 2014	11.787,62
IVA COBRADO	1.556,36
RETENCIONES IVA PROVEEDORES	808,51

El valor del impuesto a la renta ha sido reconocido al gasto en los estados financieros el valor consta en el balance de resultados integrales.

Estos valores han sido cancelados en el mes de enero, exceptuando la partida del impuesto a la renta la cual será contrastada con las retenciones del impuesto a la renta realizada en el año 2014 por los clientes de la empresa. Al 31 de diciembre de 2014 la firma no mantiene impuestos diferidos por pagar.

NOTA 9

Esta partida contable está representada por las cuentas comerciales que mantiene la empresa con terceros, como política interna general cancela sus cuentas a terceros dentro de los 30 días de recibido la factura y su reconocimiento se identifica por el cambio de transferencia de dominio de los bienes comprados o el servicio adquirido. El sustento legal es la correspondiente factura de compra. Las cuentas comerciales al 31 de diciembre de 2014. Como se indicó en la nota 2-3 la empresa no cuenta con cálculo de interés implícito. En esta partida contable también contiene anticipos menores de clientes, cuya liquidación de saldos se realiza con la respectiva facturación.

NOTA 10

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES.- En la parte correspondiente al pasivo no corriente representado por las cuentas especificas de jubilación patronal y desahucio, los cálculos han sido realizados por el contador de la empresa en cumplimiento a lo estipulado en el IESS, considerando para el efecto los años de servicios, para el caso es uno, en promedio más los fondos de reserva y su aplicación del 5%. La empresa al ser una Pyme no está obligada a contratar los servicios externos para estos cálculos, pero se lo realizara según su política para ajustar los valores reales.

OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL RECURSO HUMANO

- La política de la empresa determina que la revisión salarial se efectúa el mes de Enero de cada año.
- El valor del incremento del salario lo determina la Gerencia General, en base a las evaluaciones emitidas por los jefes departamentales, pero no es menor a la cifra de inflación del país emitida por el Banco Central.
- Los préstamos solicitados por el personal son aprobados únicamente por la Gerencia, basándose en parámetros establecidos para el efecto, por préstamos de la empresa no se cobran intereses.
- Las multas son impuestas cuando un empleado procedió yendo en contra de los bienes de la empresa o quebrantando normas ya establecidas, los valores son determinados por los Jefes Inmediatos Superiores.

Cualquiera otra cosa que no se encuentre aquí está determinada en el Reglamento Interno de Trabajo.

Es importante revelar, que actualmente en la Asamblea del País existe un proyecto de Ley denominado “Nuevo Proyecto Orgánico Laboral”, en donde en uno de sus acápites se plantea la eliminación de la jubilación patronal y en su lugar existiría una bonificación por antigüedad para el sector privado.

NOTA 11

Como instrumento financiero de largo plazo, la empresa mantiene deudas con los socios actualmente conforman el 98% del capital social de la empresa, producto de sus aportes en activos de efectivo y en propiedad planta y equipo, como también en el 50% del valor de la base de clientes.

NOTA 12

SECCION 23 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.- Para la actividad presente del ejercicio 2013 estos rubros en los balances solo corresponden a actividades de ingresos provenientes de la venta y comercialización de los bienes mantenidos para la venta, no existen ingresos ordinarios por ganancias diferentes a las detalladas. Los ingresos provienen de la venta de bienes, se reconocen el momento de la entrega de los mismos y cambio de propiedad o dominio, la porción correspondiente a ingresos extraordinarios corresponden a aquellas rentas que nos son parte los otros ingresos por la actividad normal y comercial de la empresa, las mismos se encuentra divididos y sub clasificados en otras cuentas de grupo. La empresa a partir del año presente ha incorporado el uso de notas de debito las cuales se aplicaran para recuperar egresos posteriores a la fecha de facturación o bajas en facturas de proveedores.

NOTA 13

La cuenta está conformada por el registro exclusivo de los bienes vendidos, los cuales son registrados el mismo momento de la venta, de aquí la importancia que existe como política interna del departamento de contabilidad; antes de realizar los procesos mensuales se verifican las existencias en negativo y sus costos respectivos, con el fin de que al mayor de la cuenta suban todos los costos de venta, y no se registren costos cero y ventas totales.

Los egresos están representados por los costos directos y los gastos de administración. Todos reconocidos con la entrega del proveedor de la respectiva factura, las cuales cumplen con todos los requisitos determinados en la Ley de Facturación y sus órganos que normas las leyes ecuatorianas.

En caso de existir valores que no tienen sustentos para justificar los egresos ordinarios se registran en una cuenta de GASTOS NO DEDUCIBLES y se los determinara en la respectiva declaración del impuesto a la renta

NOTA 14

NIIF 1.- La cuenta de Resultado por Exposición a NIIFs no será parte de la empresa, ya que Delimundo fue creada posteriormente al año de transición para las empresas PYME

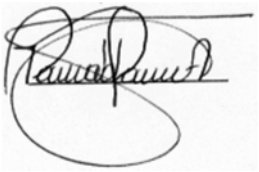

f_____

SICAF S.C.C.

CONTADOR GENERAL